



10. CONDICIONES PARTICULARES O ESPECIALES DE CONTRATACIÓN:

Según lo previsto en el punto 21 del Cuadro Resumen de Características.

11. FINANCIACIÓN:

Cofinanciación: 75 %, Comunidad de Extremadura: 21,03 %, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente: 3,97 %.

Programa de desarrollo rural para Extremadura 2014-2020. Fondo europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) "Europa invierte en las zonas rurales", Medida 4: Inversiones en activos físicos. Submedida 4.3: Apoyo a las inversiones en infraestructura relacionada con el desarrollo, la modernización o la adaptación de la agricultura y la silvicultura. Submedida 4.3.4 "Nuevos Regadíos".



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales

Mérida, 24 de julio de 2018. El Secretario General, PD de la Consejera, Resolución de 21 de diciembre de 2017 (DOE n.º 245, de 26 de diciembre), FRANCISCO JAVIER GASPAS NIETO.

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 19 de julio de 2018 por el que se hace pública la formalización del contrato derivado para el suministro de "Gasóleo de calefacción para centros adscritos a la Gerencia Territorial del SEPAD de Badajoz". Expte.: 18GB123CA035. (2018081374)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Sanidad y Políticas Sociales. Servicio Extremeño de Promoción a la Autonomía y Atención a la Dependencia, Gerencia Territorial Badajoz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Territorial de Badajoz.
- c) Número de expediente: 18GB123CA035.

**2. OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de combustible gasóleo-calefacción "Clase C" para centros adscritos a la Gerencia Territorial del SEPAD de Badajoz.
- c) División por lotes: No.
- d) Código CPV: 09100000-0.
- e) Acuerdo marco: Sí.
- f) Plazo de ejecución: 12 meses, desde la firma del contrato.
- g) Prórroga: No.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Selección del adjudicatario: Los criterios que se han tenido en cuenta son los establecidos en el apartado 7.1 del anexo I del PCAP.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO DERIVADO:

599.998,75 €.

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

El presupuesto base de licitación quedó determinado en el acuerdo marco.
Sistema de determinación del presupuesto: Precios unitarios.

6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Fecha de formalización del contrato: 11 de julio de 2018.
- b) Contratista: UTE Esergui Disteser, SL - Esergui, SA, con CIF U95892170, por importe de 599.998,75 euros IVA excluido, importe del IVA 125.999,74 euros, importe total IVA incluido 725.998,49 euros.
- c) Ventajas de la oferta adjudicataria: Se contrata con la empresa que ha sido adjudicataria en el acuerdo marco.

Badajoz, 19 julio de 2018. La Directora Gerente del SEPAD, (PA Resolución de 22/06/2018, DOE n.º 128 de 03/07/2018), El Gerente Territorial del SEPAD en Badajoz, JESÚS MORENO LOBO.